CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **ICBF** es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas al área Grupo de Asistencia Técnica y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona PROFESIONAL que preste a la Regional Atlántico**,** por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DERECHOS VULNERADOS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.

En este sentido el Coordinador de Asistencia Técnica procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia Conforme a lo estipulado en la Resolución 5817 y la Resolución 4400 del 26 de julio de 2021 modificada por la resolución 4500 del 29 de julio de 2021, para la celebración del presente Contrato de Prestación de Servicios

Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de **MARIANELA CANTILLO GONZALEZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. **1045231184** de **Luruaco,** certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinente con el objeto del contrato a celebrar Contrato de Prestación de Servicios y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5817 y la Resolución 4400 del 26 de julio de 2021 modificada por la resolución 4500 del 29 de julio de 2021.y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

- Copia título de Universidad en **Derecho** expedido por la Universidad de la Costa
- Certificaciones que acreditan experiencia 0 meses de acuerdo con la Resolución 4400 del 26 de julio de 2021 modificada por la resolución 4500 del 29 de julio de 2021.

- En consecuencia, certifico que **MARIANELA CANTILLO GONZALEZ** cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por el área Asistencia Técnica en los Estudios Previos y la Resolución 5817 y la Resolución 4400 del 26 de julio de 2021 modificada por la resolución 4500 del 29 de julio de 2021, por lo que resulta conveniente para el **ICBF** suscribir el contrato *de* ***prestación de Servicios Profesionales,*** *para desarrollar el*

CLASIFICADA

siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DERECHOS VULNERADOS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN VINCULADOS AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.

Dado en la ciudad de Barranquilla, a los **29** días de septiembre del 2022.

MARGELIS YOHANA DE LEÓN MIRANDA
Coordinadora Grupo Asistencia Técnica

CLASIFICADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CLASIFICADA

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012